

Glosario

Analfabeto (A):

Persona que ha sobrepasado la edad escolar y no sabe leer ni escribir.

Aplazado:

Alumno que, al término del curso lectivo, no aprobó una, dos o tres materias -como máximo-, pero puede subsanar su falla con exámenes posteriores, conocidos como "convocatorias".

Aprobado:

Alumno que, al término del curso lectivo, ha cumplido con los requisitos establecidos para poder pasar al año inmediatamente superior, o para obtener el certificado de conclusión del ciclo de estudios respectivo.

Cohorte:

Grupo de personas que participan en la misma actividad o acontecimiento por un período determinado. En educación, específicamente, se refiere a un grupo de alumnos y alumnas (que no necesariamente tienen la misma edad) que ingresan al primer año de estudios de la enseñanza primaria o secundaria en un año t. *Ejemplo:* La cohorte del 2002 la conforman los 99.388 niños y niñas matriculados en primer grado.

Desertor inter-anual:

Alumno que abandona el sistema educativo y no aparece matriculado al año siguiente, ya sea en el año inmediatamente superior al cursado (como promovido) o en el mismo año en que estaba matriculado (como repitente). Es decir, abandona los estudios entre un curso lectivo y el siguiente.

Desertor intra-anual:

Alumno que abandona la escuela o el colegio antes de completar un ciclo lectivo. Se calcula como la diferencia entre la matrícula inicial y la matrícula final, es decir, es el alumno que abandona los estudios en el transcurso de un mismo curso lectivo.

Educación de adultos:

Conjunto de todos los procesos educativos organizados, cualesquiera sean sus contenidos, niveles y métodos, formales o no formales, e independientemente de si prolongan o sustituyen la educación inicial en escuelas, facultades y universidades, o en el aprendizaje de un oficio, gracias a los cuales personas consideradas adultas por la sociedad a la que pertenecen mejoran su calificación técnica o profesional, perfeccionan sus destrezas y enriquecen sus conocimientos con objeto de:

- completar un nivel de educación formal,
- adquirir conocimientos y destrezas en un nuevo sector, o
- refrescar o actualizar los conocimientos en un área específica.

Definición tomada de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

Educación formal:

Enseñanza impartida en el sistema de escuelas, facultades, universidades y demás instituciones de educación formal, que constituyen una "escalera" de enseñanza de tiempo completo para niños, niñas y jóvenes, y que suele comenzar entre los 5 y 7 años de edad y continuar hasta los 20 ó 25. Definición tomada de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

Educación no formal:

Toda actividad educativa organizada y sostenida que no corresponda exactamente a la definición anterior. Por lo tanto, la educación no formal se puede impartir dentro o fuera de un establecimiento docente y está dirigida a personas de cualquier edad. Puede abarcar programas de alfabetización de adultos, primaria y secundaria por suficiencia, formación práctica, capacitación laboral y cultura general. Los programas de educación no formal no siguen necesariamente el sistema de “escalera” y su duración es variable. Definición tomada de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

Educación para necesidades especiales:

Intervención y apoyos pedagógicos destinados a atender necesidades educativas especiales. La expresión “educación para necesidades educativas especiales” se emplea en la actualidad en vez de la de “educación especial”. Esta última expresión se utilizaba esencialmente para referirse a la educación de niñas y niños minusválidos dispensada en escuelas o instituciones distintas y separadas de las del sistema ordinario de enseñanza escolar y universitaria. Hoy en día, una proporción importante de la niñez con minusvalía es de hecho educada en instituciones del sistema ordinario. Además, el concepto de “niños con necesidades educativas especiales” es más amplio que el de los niños y niñas que pueden incluirse en las distintas categorías de minusválidos y abarca a los que están en situación de fracaso escolar por una serie de otros motivos que pueden entorpecer su óptimo desarrollo. El que se necesite o no un apoyo adicional para este grupo depende de la medida en que las escuelas requieran adaptar sus programas de estudio, enseñanza y organización, o proporcionar recursos humanos o materiales suplementarios para generar un aprendizaje eficiente y eficaz para estos alumnos y alumnas. Definición tomada de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

Graduados:

Alumnos y alumnas que terminan sus estudios. Quienes abandonan sus estudios antes de lograr este objetivo pueden ser considerados como una pérdida del sistema. Esta definición de graduado es restringida, dado que algunos desertores han adquirido conocimientos que deberían considerarse positivamente. *Ejemplo:* La cohorte del 2002 para primero y segundo ciclos habrá graduado 767 estudiantes al finalizar el año 2010; de ellos, 446 (58,2%) concluirán los estudios, sin repetir ningún año, en el 2007.

Matrícula inicial (MIⁱ):

Número de estudiantes inscritos en los diferentes niveles al iniciarse el año lectivo. Para realizar su cálculo es necesario tomar una fecha de referencia. *Ejemplo:* La matrícula inicial de primero y segundo ciclos en el 2002 fue de 536.104 niños y niñas (al 8 de marzo del 2002).

Nivel:

Cada una de las diferentes etapas que componen el sistema educativo formal y que corresponden a los diversos grados de desarrollo personal de las y los estudiantes. Se distinguen los siguientes niveles: educación preescolar, primero y segundo ciclos, escuelas nocturnas, tercer ciclo, educación diversificada, educación especial y universitaria.

Personal docente:

Personas encargadas de impartir la enseñanza en cualquier nivel o centro educativo, a un grupo de alumnos de una o varias secciones. El personal docente puede tener diferentes grados profesionales, a saber, aspirantes (AS), autorizados (AU) y titulados (T). Se indican seguidamente los grupos y códigos para cada nivel de enseñanza:

- **Educación preescolar:**
KT-3, KT-2, KT-1, KAU-4, KAU-3, KAU-2 y KAU-1.
- **Educación primaria:**
PT-6, PT-5, PT-4, PT-3, PT-2, PT-1, PAU-2 y PAU-1.
- **Educación media:**
MT-6, MT-5, MT-4, MT-3, MT-2, MT-1, MAU-2 y MAU-1.
- **Educación técnico-profesional (vocacional):**
VT-6, VT-5, VT-4, VT-3, VT-2, VT-1, VAU-2 y VAU-1.
- **Educación especial:**
ET-4, ET-3, ET-2, ET-1, EAU-2 y EAU-1.

Repitentes:

Alumnos que se ven obligados a permanecer en el mismo año cursado y repetir los estudios del año anterior, ya sea matriculados en la misma escuela (o colegio) o en una escuela (o colegio) diferente. Es el número de alumnos que, habiéndose matriculado en un año en el curso lectivo t-1, aparecen matriculados en el mismo año en el curso lectivo t. O bien, el último año cursado en que estuvieron matriculados es el mismo en que se matriculan en el año t.

Reprobado:

Alumno que, al término del curso lectivo, no aprobó cuatro o más materias y, por consiguiente, deberá repetir el año cursado.

Sección:

Grupo de alumnos o estudiantes que reciben juntos la enseñanza impartida por uno o varios profesores en un curso lectivo.

Tasa bruta de escolaridad (TBEⁱ):

Indicador de la cobertura que alcanza el sistema educativo. Relaciona la matrícula escolar con la población que sirve de base para el año cursado, o nivel i. Para definir la población de referencia se considera la edad oficial de ingreso y ésta se aumenta de acuerdo con la duración normal de los estudios del año cursado o nivel i. Presenta el inconveniente de que en su cálculo se consideran en el numerador y el

denominador poblaciones de grupos de edad diferentes, por lo que puede exceder el 100%:

$$TBE_i^t = \frac{MI_i^t}{P_{ij}^t} * 100$$

donde: MI_i^t = matrícula inicial en el año cursado o nivel i en el año t.

P_{ij}^t = población que corresponde al grupo de edad j del año cursado nivel i en el año t.

Ejemplo: En 1998 se matricularon 529.637 alumnos en primero y segundo ciclos, y teniendo una población estimada, para el grupo de edad correspondiente a este nivel, de 490.627 niños y niñas, se obtiene como resultado una tasa bruta de escolaridad de:

$$TBE_{I y II Ciclos}^{1998} = \frac{MI_{I y II Ciclos}^{1998}}{P_{I y II Ciclos (6^{1/2}-12^{1/2})}^{1998}} = \frac{529637}{490627} * 100 = 108,0\%$$

Tasa específica de escolaridad (TEE):

Porcentaje de población de una edad determinada matriculada en el sistema educativo, respecto de la población total de esa edad. La tasa considera a la población sin importar el grado, ciclo o nivel cursado.

Tasa neta de escolaridad (TNE^t):

Se calcula de manera similar a la tasa bruta de escolaridad, salvo que en la matrícula se consideran únicamente los estudiantes que cuentan con la edad teórica para el año cursado o nivel. De esta forma, la tasa neta relaciona dos poblaciones que corresponden a la misma edad, y no debe exceder el 100%:

$$TNE_i^t = \frac{MI_{ij}^t}{P_{ij}^t} * 100$$

donde: MI_{ij}^t = matrícula inicial de alumnos en el año cursado o nivel i que cuentan con la edad oficial j, en el año t.

P_{ij}^t = población que corresponde al grupo de edad j del año cursado o nivel i en el año t.

Ejemplo: En 1998 los alumnos matriculados en primero y segundo ciclos que contaban con edades entre los 7 y los 12 años fueron 454.541, y la población estimada en ese rango de edad en el país era de 490.627, con lo cual se tiene una tasa neta de escolaridad de:

$$TNE_{I y II Ciclos}^{1998} = \frac{MI_{I y II Ciclos}^{1998}}{P_{I y II Ciclos (6^{1/2}-12^{1/2})}^{1998}} = \frac{454241}{490627} * 100 = 92,6\%$$

Tipos de dirección en colegios:

Calificación que se le da a los colegios según la matrícula reportada al iniciar el curso lectivo. Existen los siguientes tipos de dirección:

- D1: menos de 751 estudiantes.
- D2: de 751 a 1.500 estudiantes.
- D3: de 1.500 estudiantes en adelante.

Tipos de dirección en escuelas:

Calificación que se le da a las escuelas según la matrícula reportada al inicio del curso lectivo. Existen los siguientes tipos de dirección:

- Unidocentes: menos de 51 estudiantes.
- D1: de 51 a 180 estudiantes.
- D2: de 181 a 300 estudiantes.
- D3: de 301 a 600 estudiantes.
- D4: de 601 a 900 estudiantes.
- D5: de 901 estudiantes en adelante.

